Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL, DEL PLENO EL DÍA 18 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Santo Angel, a dieciocho de junio de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el salón multiusos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Jerome van Passel asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

Da. Josefa López Marín

D. Juan Jesús González Gurillo

Da. Raquel Jiménez Aliaga

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Jerome van Passel

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Joaquín Ballester Fernández

D. Miguel Angel Alburquerque Hernández

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Antonio Sánchez Sánchez

Por la AA.VV. Ntra. Sra. del Carmen:

Da. Dolores Rodríguez Martínez

No asisten:

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. Francisco Serrano López

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Eric Clemente Figueira

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## - Aprobación gastos Fiestas Patronales 2018.

En este punto, el Sr Presidente cede la palabra al vocal del Grupo Popular D. Juan Jesús González, quien invita a todos los vecinos en general a las fiestas de este año, comentando que se van a hacer unas fiestas con un presupuesto parecido al año anterior, explicando a continuación los actos previstos desde el 6 hasta 15 de julio (actuación de Salva Ortega, Los Happys, varias Orquestas, desfile de carrozas, etc.), que hay actos para todos los públicos y deseando que sean muy participativas por los vecinos, solicitando ayuda a los

#### Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



vecinos para que sean un éxito, concluyendo el Sr. Presidente que el total de las fiestas asciende a 35.794 €.

Acto seguido interviene el vocal de Ahora Murcia D. Antonio Sánchez, comentando diversos aspectos sobre algunos de los gastos previstos:

- En el caso de la pólvora, habría que tener en cuenta lo dicho en varios Plenos anteriores respecto a los efectos de la misma sobre las mascotas, así como reducir el tiempo del castillo de fuegos artificiales, aparte de que faltan más presupuestos para ese gasto, contestando el vocal del Grupo Popular D. Juan Jesús González que, teniendo en cuenta la proyección de estas fiestas en los últimos años, han venido muchas empresas ofreciendo sus servicios y actuaciones tratando de buscar en todo caso la oferta más económica y que se tratará de disparar el castillo en el menor tiempo posible.
- En el caso de la actuación de Salva Ortega, señala que haría falta más presupuestos, contestando el vocal Juan Jesús González que se ha buscado el más barato ya que es él mismo quien oferta la actuación.
- Respecto al Libro de fiestas, habría que hacer otro tipo de publicidad para que los actos de las fiestas sean conocidos por todos los vecinos (y no limitarse el mero reparto de esos Libros por las casas del pueblo), contestando varios vocales de la J.M. que se repartirá el Libro a todos los vecinos, se repartirá en la puerta de colegio, etc. y este año contiene un enigma con premio, de modo que el libro se verá por los vecinos para descubrir ese enigma y participar en el sorteo de un fin de semana en una casa rural, añadiendo el vocal Juan Jesús González que los carteles se ven poco e incluso cuando se ponen en lugares destacados de la pedanía, al poco tiempo desaparecen.
- En cuanto al encierro infantil, no le parece una actividad muy idónea, por lo que deberían buscarse otras actividades para los niños, aparte de otros eventos que le parecen muy caros y deberían buscarse más ofertas que las que aquí se presentan y que exista mayor transparencia y publicidad de los gastos.

Contesta el Sr. Presidente que los diversos actos que componen el Programa de Fiestas son el resulta de las gestiones realizadas por un equipo de vecinos que se formó a primeros de año, aportando sus miembros aquellas actividades que consideran más atractivas para los vecinos, invitando al vocal de Ahora Murcia a que participe en esas reuniones.

Finalmente se procede a la aprobación de gastos de las Fiestas Patronales 2018 y quedan aprobados por unanimidad de los vocales asistentes (3 del Grupo Popular, 2 del Grupo C's, uno del Grupo Socialista y vocal del Grupo Ahora Murcia).

### - Asignación inicial de subvenciones a las Asociaciones de la pedanía.

En este punto, el Sr. Presidente señala que la J.M. ha reservado en los presupuestos de este año la cantidad de 20.000 Euros para las asociaciones, que se han presentado 8 peticiones, de las cuales 4 cumplen todos los requisitos y las restantes podrán concurrir a una próxima convocatoria de subvenciones, cuando se realice en próximas fechas.

A continuación explica los criterios (entre ellos el número de socios que formas las asociaciones) en base a los cuales propone las siguientes cantidades:

#### Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)



-Asociación de Vecino	s 3.290′00 €
- Cofradía	2.884′00 €
- Asoc. Teatro Mediasa	ala 500′00 €
- AMPA del colegio	<u>5.061′54 €</u>
,	Total11.735′54 €

Acto seguido interviene la portavoz del Grupo Popular, indicando que no ha habido reunión previa para fijar las cantidades y su Grupo no tiene información suficiente para asignar las cantidades y habrá que tener en cuenta también las Asociaciones que se han quedado fuera y lo que pedían en sus solicitudes, proponiendo que el asunto se quede sobre la Mesa hasta un próximo Pleno, previa reunión convocada al efecto y determinar más justamente las cantidades.

A continuación interviene el vocal de Ahora Murcia, reclamando más publicidad en el tema de las subvenciones y que se las ayude en la presentación de las solicitudes y en los requisitos necesarios que deben cumplir para solicitarlas.

Finalmente se acuerda por todos los vocales asistentes que se haga una reunión para tratar este tema el próximo 21 de junio y se realice Pleno de la J. M. el 26 de junio para asignar las subvenciones a las asociaciones de esta pedanía.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

V°B°
El Presidente de la Junta Municipal de Santo Ángel
D. Jerome van Passel

El Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández